ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.

En la Ciudad de Manta a los Veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el local social de la empresa ubicado en el Barrio el Murciélago Avenida 1 y Calles 23 y 24 frente a la UTPL siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Ecocanoa S.A. el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento del Capital Social y el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año **2014** y sus respectivos informes.
- 2.- Designación de Comisario de la Compañía **Ecocanoa S.A**. de acuerdo a la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Nilo Jiménez Ramos en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Mario Serna Henao.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

Luego se pasa a tratar:

- 1.- El primer punto en donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año 2014 que si hubieron ingresos debido a la demanda de servicios de hospedaje de parte del turismo tanto a nivel nacional e internacional lo cual ha sido suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas y la obtención de ciertos activos fijos (Muebles y enseres, Equipo de cómputo y maquinaria) al igual que ampliaciones y mejoras al edificio necesarios para el desarrollo de la actividad económica, en cuanto a la estabilidad financiera y liquidez de la empresa aún se mantiene a pesar de que se ha requerido de financiamiento. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 2.- El Accionista Nilo Jiménez Ramos propone el nombre del **Ing Guido Espinoza** para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año **2014** y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

Mario Serna Henao

Secretario